



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/05/2024

E: 1 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2009 00239 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LUISA GONZALEZ ZAMBRANO	GABRIEL GUEVARA RUEDA	Auto de Tramite Se ordena oficiar nuevamente	08/05/2024		
68001 31 10 006 2009 00519 00	Verbal	LUZ ELENA MARQUEZ CASTRO	FELIX FLOREZ ALVARADO	Auto de Tramite Se resuelve memorial	08/05/2024		
68001 31 10 004 2014 00412 01	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE MAURICIO PRADILLA NAVAS	ESPERANZA NAVAS DE PRADILLA	Auto de Tramite Se resuelve memorial, no se accede a lo solicitado	08/05/2024		
68001 31 10 006 2019 00420 00	Ejecutivo	LIGIA RINCON VILLAMIZAR	LUSBIN RUIZ VILLAMIZAR	Auto de Tramite Se resuelve solicitud, se requiere	08/05/2024		
68001 31 10 006 2022 00166 00	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUGENIA ARDILA PEREZ	MARIA CELINA JEREZ	Auto Requiere Apoderado Se agrega lo informado y se requiere para que cumplan con la carga procesal, numeral 1 art. 317 del C.G:P. o informen si no requieren del apoyo	08/05/2024		
68001 31 10 006 2022 00405 00	Ejecutivo	OMAIRA ESTUPIÑAN SOTO	JOSE ARTURO CORTES VILLARREAL	Auto termina proceso Termina proceso por acuerdo entre las partes, levantar medidas cautelares	08/05/2024		
68001 31 10 006 2023 00175 00	Ejecutivo	JOHANNA CECILIA CHAPARRO VALERO	HECTOR JAVIER GOMEZ SUAREZ	Auto Para Mejor Proveer de conformidad con el art. 286 del C.G.P. se procede a corregir el yerro cometido en el proveído de 6 de mayo de 2024	08/05/2024		
68001 31 10 006 2023 00269 00	Ejecutivo	MARITZA LIZARAZO LIZARAZO	GERMAN CRUZ CRUZ	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la apoderada demandante pata que informe el recibido de las agencias en derecho y sobre la solicitud de levantamiento de medidas	08/05/2024		
68001 31 10 006 2023 00595 00	Ordinario	EDISON DIAZ GAMBOA	MARIA FABIOLA GOMEZ MARIN	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se releva auxiliar y se nombra a la Dra. Amparo Estupiñán Cáceres como curador ad-litem	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00067 00	Verbal	MARIA EUGENIA ARAQUE GUTIERREZ	POLO PAMPLONA JAIMES	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2024 00138 00	Verbal	KATTY CAMILA ANAYA REYES	MARIO ALBERTO ESPINOSA FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día martes 9 de julio del año 2024 a las 10 de la mañana plataforma lifesize	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00165 00	Verbal	SANDRA PATRICIA BARAJAS CARDENAS	FRANCISCO JAVIER ROJO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00171 00	Ejecutivo	MARIA DEL ROSARIO RANGEL DUARTE	RAUL ANTONIO SUAREZ BERMUDEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda falta de subsanación en tiempo, la subsanación fue extemporánea	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00187 00	Verbal Sumario	LUZ VICTORIA CACERES ACOSTA	BLANCA CECILIA CACERES ACOSTA	Auto admite demanda Se admite la demanda entre otros asuntos, se requiere	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00195 00	Ejecutivo	NORA NATALIA CABALLERO RUEDA	JAVIER ROJAS CORZO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$16.100.000	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00195 00	Ejecutivo	NORA NATALIA CABALLERO RUEDA	JAVIER ROJAS CORZO	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00203 00	Ordinario	JOHN EMERSON PARRA DURÁN	MILANYELA DEL VALLE GUILLEN COLINA	Auto admite demanda Se admite la demanda	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00205 00	Ejecutivo	SLENDY KATHERINE GOMEZ ARIAS	HERNANDO VARGAS PARRA	Auto Pone en Conocimiento Se devuelve a la oficina de apoyo judicial para ser repartida otro juzgado Conforme a lo dispuesto mediante Acuerdo PSSA05-2944 de 2005 del C.S.J	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00211 00	Verbal	OLMEDO IBARRA GUTIERREZ	MARTHA CECILIA CAÑAS CAÑAS	Auto admite demanda Se admite demanda	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00215 00	Otras Actuaciones Especiales	BETSY PAOLA DUEÑAS DELGADO	HERNAN ROJAS PEREZ	Auto decide incidente Se devuelve la consulta al lugar de origen para lo pertinente	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00216 00	Ejecutivo	ANDREA CAROLINA PABON PABON	MIGUEL ANDRES QUINTERO SUAREZ	Auto Pone en Conocimiento hágase devolución a la Oficina Judicial la presente demanda Conforme a lo dispuesto mediante Acuerdo PSSA05-2944 de 2005 del C.S.J.,	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00219 00	Verbal Sumario	AMILDE ROJAS PEÑA	TULIA PEÑA GELVES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	08/05/2024		
68001 31 10 006 2024 00220 00	Ordinario	LAURA VIVIANA MANTILLA	RAUL DARIO IZA SANCHEZ	Auto admite demanda Se admite demanda	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO